



Panamá, 11 de julio de 2019

Señores  
**BG VALORES, S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos por la suma de hasta Setenta Millones de Dólares (US\$70,000,000.00) emitida por Los Castillos Real Estate Inc., registrada bajo la Resolución SMV No.585-14 de 25 de Noviembre de 2014, 1ra. Enmienda registrada bajo la Resolución SMV No.223-16 de 12 de Abril de 2016 y 2da. Enmienda registrada bajo la Resolución SMV No.619-17 de 08 de Noviembre de 2017 y la Sección III.A.6 – Cómputo y Pago de Intereses.

En atención a lo dispuesto en la Sección III.A.6 - Cómputo y Pago de Intereses, el Emisor está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones especiales para hacer efectivo el pago de los intereses de la Serie A (Subordinada) en cada Fecha de Pago. - (las "Condiciones Especiales para el Pago de Intereses de la Serie A (Subordinada)").

Por este medio le notificamos que, el Emisor no cumple con una de las condiciones establecidas por lo cual, no pagará los intereses de la Serie A (Subordinada) el 15 de julio de 2019. En virtud de lo anterior, estos intereses se acumularán y serán pagados en la próxima Fecha de Pago que disponga la Junta Directa del Emisor y sujeto al cumplimiento de las condiciones especiales establecidas.

Si otro particular.

**BANCO GENERAL, S.A.**  
Agente de Pago, Registro y Transferencia

  
**Jannualá Williams**  
Firma Autorizada

  
**Ángela Escudero**  
Firma Autorizada

**C.C.**  
**Central Latinoamericana de Valores/  
Bolsa de Valores de Panamá**